

Expediente No. 050-2019

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., marzo 9 de 2019. Al Despacho de la señora Juez, con los anteriores memoriales. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

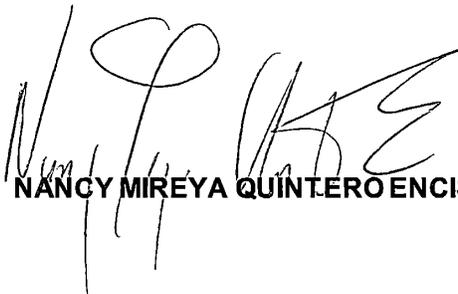
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Septiembre veintitres (23) de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede, como quiera que el apoderado de la demandada Amarillo, informa que se dio cumplimiento al decreto 806 del 4 de junio de 2020, por secretaria efectúese el control de términos y una vez cumplido el mismo ingrese al despacho nuevamente el expediente para resolver lo pertinente.

Notifíquese.

La Juez,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy **septiembre 24 de 2020**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° ____

CLAUDIA MARCELA LEON RAIKAN
Secretaria